



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de octubre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Sucesores procesales de la señora Ana Luisa Durango de Aguirre.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-155
Auto de sustanciación	1324
Asunto	Ordena entrega a apoderado del ejecutante

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No 413230004043143, por valor de \$1.200.000 a favor de la apoderada, doctora Paola Isabel Cano Durango identificada con CC. 43.976.618, quien se encuentra facultada para cobrar el título judicial conforme los poderes aportados con la solicitud.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 168 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 19 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario